

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "OR ENGINE INTERNATIONAL CIA. LTDA.", CELEBRADA EL DÍA JUEVES 30 DE MARZO DEL 2017

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las 11:00 am, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en las calles Bolívar Oe3-11 y Guayaquil, de esta ciudad y cantón Quito, provincia de Pichincha, se reúne la Junta General Universal de Socios de la Compañía OR ENGINE INTERNATIONAL CIA. LTDA., con la asistencia de los siguientes socios: Sr. Jose Ricardo Aguirre Recalde, propietario de Diez (10) participaciones sociales de USD. 10,00 cada una; Sr. Eduardo Moises Escobar Barragán, propietario de Diez (10) participaciones sociales de USD. 10,00 cada una y el Sr. Igor Krochin Lapentty, propietario de Ochenta (80) participaciones sociales de USD 10,00 cada una. Se encuentra pagadas en su totalidad, el capital suscrito de la compañía es de un mil dólares 00/100 de los Estados Unidos de América en el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	VALOR NOMINAL DE PARTICIPACIÓN	No. PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Jose Ricardo Aguirre Recalde	\$100	\$10c/u	10	10%
Eduardo Moises Escobar Barragán	\$100	\$10c/u	10	10%
Igor Krochin Lapentty	\$800	\$10c/u	80	80%
TOTAL	\$1000		100	100%

Por estar presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía OR ENGINE INTERNATIONAL CIA. LTDA. y por haber en consecuencia, el quorum estatuario, los socios se instalan en Junta General Universal Extraordinaria, al amparo de lo

dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Informe de Gerente General año 2016
2. Informe de Cuentas, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2016.

Preside la junta el señor Jose Ricardo Aguirre Recalde, y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta el Abg. Francisco Navier Carrión Torres.

El señor presidente de la junta, al constatar que existe el quórum reglamentario, y de conformidad con el Estatuto Social de la Compañía, la Ley de Compañías y sus respectivas reformas, la Junta General Universal Extraordinaria de Socios queda válidamente constituido con la totalidad de Socios presentes.

El Presidente de la Junta, ordena se proceda a tratar el único orden del día. Los Socios toman las siguientes Resoluciones.

1. **Informe de Gerente General.-** Se da lectura al informe presentado por el señor Gerente General del año 2016 indicando la gestión realizada en el transcurso de su periodo

El informe del señor gerente es aprobado por unanimidad.

2. **Informe de Cuentas, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2016.-** Por otra parte, se revisaron los documentos correspondientes al Ejercicio Económico del año 2016, y la señora Ing. Marielisa Cobos, informa sobre el balance General, el Estado de Pérdidas y ganancias y sus anexos, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Se incorpora al expediente de la presente Junta General Ordinaria de Socios, los siguientes documentos:

- Informe de Gerente General año 2016
- Copias de los Balances del año 2016

No habiendo otro de tratar, la Presidencia dispone un receso de 60 minutos, para que se elabore el Acta de la Junta General EXTRAORDINARIA de Socios. Una Vez concluido el receso, se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los señores Socios, en consecuencia de lo cual la suscriben en unidad de acto. La sesión termina a las 12h00.

Sr. José Ricardo Aguirre Recalde
C.C.: 1700304866
SOCIO

Sr. Eduardo Moises Escobar Barragán
C.C.: 1700304866
SOCIO

Sr. Igor Krochin Lapentty
C.C.: 1703857862
SOCIO

Abg. Francisco Xavier Carrion Torres
SECRETARIO AD-HOC